



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

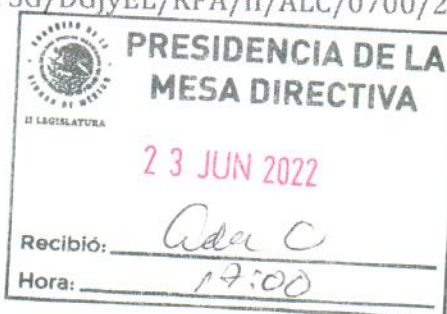


2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0700/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente



Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DIS/073/2022 de fecha 10 de junio de 2022, signado por la Directora de Igualdad Sustantiva en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Lorena Ramos Hernández, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1025/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Mtra. Lorena Ramos Hernández, Directora de Igualdad Sustantiva en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	

Faint, illegible text or markings in the center of the page.



Alcaldía
BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



700

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ciudad de México, a 10 de junio de 2022.
OFICIO: ABJ/ DIS/ 073 /2022.
Asunto: Respuesta oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00087.13/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlióchitl #185 Piso 3,
Colonia Tránsito, Código postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

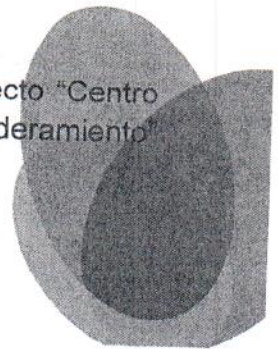
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y en respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00087.13/2022 con fecha 09 de marzo de 2022, en el cual remite el oficio MDSPOPA/CSP/1025/2022, suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en la Sesión celebrada el 03 de marzo de 2022, por el que:

"Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de las Mujeres y a las personas titulares de las 16 Alcaldías, ambas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, a través de sus órganos y de conformidad con su suficiencia presupuestal, consideren implementar programas de seguimiento y reintegración, para mujeres mexicanas originarias de la Ciudad de México repatriadas y en retorno, además de una línea de apoyo psicológico".

Al respecto, le comento que esta Alcaldía, a través de la Dirección de Igualdad Sustantiva, trabaja en coordinación con el diputado migrante Lic. Raúl de Jesús Torres Guerrero, a efecto de conocer el padrón de mujeres migrantes con estatus de repatriación y retorno en la alcaldía Benito Juárez. Se llevarán a cabo actividades o líneas de acción en beneficio de dichas mujeres, con acciones focalizadas que incidan directamente para favorecer sus procesos de empoderamiento y autonomía económica.

Sin embargo, es importante resaltar que la Alcaldía está trabajando en el proyecto "Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento"




(Infraestructura, lineamientos, marco normativo y protocolos de atención), espacio que tiene la visión de contribuir a un verdadero cambio social, por medio de acciones de prevención y servicios de atención de primer contacto, garantizando el bienestar y seguridad de las mujeres benitojuarenses, por lo que las mujeres repatriadas también podrán acceder a estas herramientas de capacitación, a la atención psicológica y jurídica, así como al acompañamiento y apoyo de acuerdo a la especificidad de cada una.

Así mismo, hago de su conocimiento que estamos construyendo una red de apoyo en favor de las mujeres con instituciones, dependencias y miembros de la sociedad civil; en este sentido, se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica, el Convenio de Colaboración entre la alcaldía Benito Juárez y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo dentro de sus cláusulas que la Alcaldía cuente con el apoyo inmediato de la Línea Mujer y Familia y chat de confianza 24/7, entre otras acciones de capacitación, sensibilización, acompañamiento psicológico y jurídico (no sólo de primer contacto, sino también en tratamiento de terapia) por personal profesional del Consejo.

Por lo antes expuesto, las mujeres migrantes con estatus de repatriación, interesadas pueden acercarse al Centro de Atención a la Mujer de la alcaldía Benito Juárez, mismo que en algunas semanas entrará en proceso de remodelación para ofrecer mejores instalaciones a las mujeres de la demarcación; no obstante, el equipo a cargo del Centro continuará de manera ininterrumpida proporcionando el mismo servicio. La información de la ubicación temporal y los horarios de atención la podrán encontrar a través de nuestras redes sociales y el portal de la Alcaldía.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE


MTRA. LORENA RAMOS HERNÁNDEZ
DIRECTORA

c.c.e.p.

Mtro. Santiago Taboada Cortina. Alcalde en Benito Juárez. santiago.taboada@alcaldiabi.gob.mx
Lic. Mario E. Sánchez Flores. Titular de la Coordinación Ejecutiva de Gobernabilidad. msanchez@alcaldiabi.gob.mx


LRH/AMM

lorenarh.disbj@gmail.com / igualdadcorrespondencia@gmail.com
Edificio BJ2, Av. Cuauhtémoc 1240, Cuarto Piso, Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310

